



PERÚ

Ministerio
de Educación



TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR - 2020



Especialista de TOE : Ayda Gladys Cáceres C.



Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en la adolescencia y trata de personas



PERÚ

Ministerio
de Educación



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Modalidad de la orientación educativa que se caracteriza por la atención de las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes, a través de un **acompañamiento socio-afectivo** permanente en la escuela, con el propósito de generar estados de bienestar que favorezcan sus aprendizajes y formación integral.

Acompañamiento socio-afectivo es una interacción que se construye entre tutor y estudiante a partir de la disposición del adulto para construir vínculos de confianza, que le permitan a las y los estudiantes expresarse y dialogar con libertad sobre aspectos que les preocupan e interesan de manera personal y generacional, buscando estados de bienestar.

Los **estados de bienestar** son el resultado de la puesta en práctica de capacidades socio afectivas tales como autonomía personal, alcanzar metas, construir relaciones interpersonales positivas y seguras, interactuar adecuadamente con sus pares, familia, pareja y comunidad, estilos de vida saludable; así como enfrentar y superar circunstancias difíciles o poco satisfactorias.

Para generar estados de bienestar en las y los estudiantes, la tutoría debe promover



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio de Educación



Convivencia democrática



Habilidades socio afectivas



Protección de derechos



Estilos de Vida Saludable



Proyecto de Vida



Soporte socio-afectivo

FORMACIÓN INTEGRAL

Proceso de desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas que considera las diversas dimensiones del desarrollo humano:



- Autoestima.
- Autonomía.
- Resiliencia para superar adversidades.
- Pensamiento crítico y creativo.
- Convivencia democrática y ejercicio de ciudadanía.
- Capacidad para vincularse al mundo del trabajo.
- Capacidad para afrontar cambios de la sociedad y el conocimiento.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Valoración positiva de la diversidad en todas sus expresiones.
- Desarrollo anatómico, fisiológico y corporal.

Debemos de buscar que, quienes realicen la labor tutorial, establezcan con sus estudiantes



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio de Educación



Vínculo afectivo



Sintonía con sus intereses



Comunicación activa



Ponerse en el lugar del otro

- ✓ **Integra la TOE a los procesos pedagógicos.**
- ✓ **Promueve la formación integral de las y los estudiantes.**



La o el tutor es un actor privilegiado para el desarrollo de las capacidades socio afectivas en las y los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación

Para desarrollar estas acciones, la tutora o el tutor debe tener....

- ✓ **Formación sólida**
- ✓ **Disposición permanente al cambio**
- ✓ **Empatía**
- ✓ **Convicción**
- ✓ **Compromiso institucional**
- ✓ **Capacidad de escucha**
- ✓ **Perseverancia**

¿Qué es la ATI?



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación



La Atención Tutorial Integral (ATI) es el proceso de acompañamiento socioafectivo y académico que se brinda a las y los estudiantes, para contribuir con su desarrollo integral.

La ATI atiende las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes con un carácter formativo y preventivo.

MODALIDADES DE LA TOE

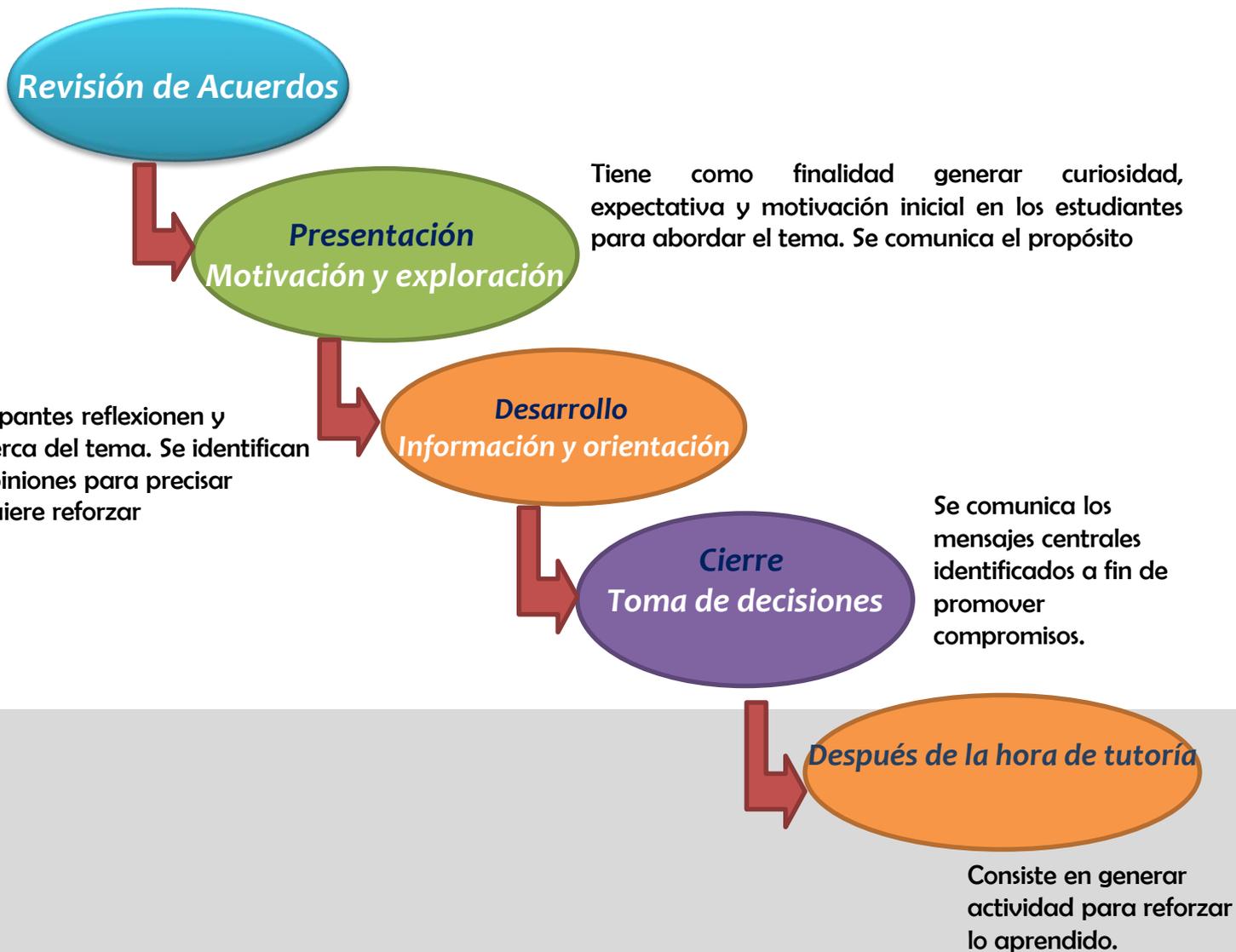
Es una modalidad de orientación que atiende las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes a partir del encuentro grupal con su tutora o tutor, en un clima de confianza y respeto.

En la tutoría grupal se promueve, a través del diálogo abierto y democrático, la reflexión crítica, la participación y la práctica de valores como el respeto, el interés por el otro, la solidaridad y el trabajo colaborativo.

Busca desarrollar en el estudiante su dimensión personal, social y de los aprendizajes a través del desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades socioafectivas.



La tutoría grupal se caracteriza por su flexibilidad, puesto que debe responder y adaptarse a las necesidades de orientación, a los intereses y expectativas de los estudiantes.





Espacio de diálogo personalizado entre el tutor o tutora y su estudiante, que permite la atención de sus necesidades de orientación.

Desde la tutoría individual se promueve que el estudiante tome decisiones a partir de la reflexión y evaluación de las diferentes alternativas posibles frente a situaciones que puedan afectar su bienestar.

¿Cómo se desarrolla la Tutoría Individual?



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación

La tutoría Individual se
operativiza a través
de:

2 entrevistas anuales
al estudiante



Procedimientos de atención para casos de vulneración de derechos

Casos de Abuso Sexual



Ocurre el hecho

- Estudiante afectado
- Tutor o tutora
- Coordinador(a) de TOE
- Otros estudiantes
- Docentes, auxiliares, padres, madres de familia, otros

Informa al Director/a

Verificar la información

El Director/a comunica y coordina

Derivación del caso a:

Seguimiento

- Cuaderno de ocurrencias
- SISEVE
- Entrevista con el tutor o tutora
- Entrevista a Madre, Padre de Familia o familiar a cargo (omitir si es el agresor)
- Observación del comportamiento

Autoridad competente
Fiscalía, PNP e informa a la UGEL

Tener en cuenta que la instancia judicial es la responsable de realizar la investigación y brindar las medidas de protección.

El tutor(a) o Comité TOE:
• Promueve la permanencia del estudiante en el sistema educativo.
• Brinda soporte emocional a través de la tutoría individual.
• Coordina con el equipo docente el apoyo académico al estudiante.
• Realiza orientación y apoyo a la familia que tiene a cargo al estudiante.
• Verifica que la o el estudiante y familia asistien al tratamiento especializado dispuesto por la entidad competente (Juez o Fiscalía).
• Asigura que el Director solicite los reportes a la Institución especializada que brinda tratamiento al o la estudiante.

Apoyo y soporte socio emocional

En el caso de evidenciarse signos, o si la o el estudiante manifestara que ha sido víctima de violación, comunica inmediatamente a Fiscalía o PNP y continúa con las acciones de apoyo y seguimiento.
La acción es INMEDIATA. Tener en cuenta que se debe guardar la debida CONFIDENCIALIDAD del caso.

Casos de Violencia Familiar

Ocurre el hecho

Informa al Director/a

Verificar la información

El Director/a comunica y coordina

Derivación del caso a:

Seguimiento

- Fiscalía, PNP, DEMUNA inmediatamente cuando se evidencia maltrato físico.
- A la autoridad competente en la UGEL.

Coordina con la autoridad competente para que brinden tratamiento especializado.

Está a cargo del tutor o tutora:
Con el estudiante:
• Apoyo socio emocional
• Apoyo académico
• Verificar su asistencia al tratamiento especializado.
Con la familia:
• Orientación permanente
Con el equipo docente:
• Coordinar para el apoyo académico.

Apoyo y soporte socio emocional

- Estudiante afectado
- Tutor o tutora
- Coordinador(a) de TOE
- Otros estudiantes
- Docentes, auxiliares, padres, madres de familia, otros.
- Cuaderno de ocurrencias
- SISEVE
- Entrevista con el tutor o tutora
- Entrevista con docente /DESNA*
- Observación del comportamiento
- Entrevista a Madre, Padre de Familia o familiar a cargo
- Entrevista con auxiliares.

• Si el estudiante no cuenta con una familia que le brinde apoyo y protección, el director coordinará con la DEMUNA.
• El Director velará por la permanencia del estudiante en el sistema educativo y garantizar el soporte emocional y pedagógico.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación

MOMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL

a. Antes de la orientación: Apertura y disposición a las necesidades del estudiante (intención)

b. Durante la orientación: Construcción de vínculos

- **Atender:** Comunicar, de maneras no verbales, disponibilidad e interés.
- **Responder:** Comunicar, corporal y verbalmente, comprensión por el estudiante que desea orientar.
- **Personalizar:** Mostrar al estudiante que orientamos su realidad que está viviendo.
- **Orientar:** Evaluar, con el estudiante, las alternativas de elección de una de ellas (compromisos), contribuyendo así al desarrollo de su autonomía.

c. Después de la orientación: Seguimiento.

Quando la situación que estudiante, requiere de la intervención de otras entonces el docente tutor, la derivación del instancias competentes, los procedimientos correspondientes.



Mantener la actuar de acuerdo a éticos y morales que garanticen los derechos y los estudiantes



Existen problemáticas que se relacionan con el desarrollo integral de las y los estudiantes que requieren coordinación entre la escuela y la familia. Las y los docentes deben brindarles orientación para prevenir situaciones de vulneración de derechos y atenderlas cuando sea necesaria.

Brindamos orientación a las familias para:

- ➔ **Que conozcan cuándo se producen situaciones de vulneración de derechos, dónde ocurren y lugares a los que podemos recurrir para su atención.**
- ➔ **Generar condiciones que permitan prevenir riesgos relacionados con la violencia familiar y sexual, el embarazo o paternidad en la adolescencia y la Trata de personas.**
- ➔ **Que analicen condiciones que propician comportamientos y actitudes relacionadas con la**

PLAN DE TUTORÍA

- ➔ Cada tutor/a elabora su Plan Tutorial de Aula, tomando en cuenta las orientaciones pedagógicas del PEI, así como las necesidades e intereses de las y los estudiantes de su sección a cargo.
- ➔ Dos secciones del mismo grado, no necesariamente tienen el mismo Plan Tutorial de Aula, pues cada una puede presentar características y necesidades diferentes.
- ➔ Este plan debe incorporar también acciones con las familias.

¿QUÉ DESEO PARA MIS ESTUDIANTES ESTE AÑO?

Que dialoguen sobre la sexualidad y desarrollen una actitud responsable hacia ella.

Que resuelvan problemas de grupo de manera consensuada y participativa.

Que practiquen conductas de auto cuidado.

¿QUÉ SESIONES TRABAJAREMOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN?

Temas para la hora de tutoría organizados en los siguientes ejes:

- ❑ SEXUALIDAD
- ❑ ADOLESCENCIA
- ❑ HABILIDADES SOCIALES
- ❑ PROYECTO DE VIDA
- ❑ PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
- ❑ EMBARAZO EN ADOLESCENTES
- ❑ TRATA DE PERSONAS

Trabajo con familias :

- ❑ TALLERES

Otras actividades:

MALLA DE SESIONES DE LA INTERVENCIÓN



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación

Nº	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
1	Mi sexualidad siempre me acompaña.	La sexualidad es...	Aprendiendo sobre la sexualidad	La sexualidad es expresar afectos	Vivo mi sexualidad
2	Mis cambios físicos	Ya no me veo igual que antes	Reconocemos y aceptamos nuestros cambios y los cambios de los demás	¿Estoy lista o listo para...?	Soy adolescente, merezco valoración y respeto
3	Respeto las normas y me entiendo con mi familia	Encuentro la mejor manera de expresar mis ideas y sentimientos	Reconocemos y canalizamos nuestro enojo	Conociendo sobre el conflicto	Manejando conflictos
4	Mi grupo de amigos y amigas	Creo que me he enamorado	Cuando me enamoro..	Dialogamos sobre el deseo sexual	Tú preguntas, yo respondo asertivamente sobre las relaciones sexuales
5	Hablemos claro	Varones y mujeres somos iguales en derechos	Respeto y acepto las diferencias	Identificando situaciones que vulneran el derecho a la integridad personal.	Todo a su debido tiempo
6	Diferenciando los conceptos de sexo y género.	Asumiendo nuevos roles y superando estereotipos de género	Reflexionando sobre el bullying homofóbico	Tomo decisiones con responsabilidad	Desafío los estereotipos de género
7	Podemos ser sensibles y fuertes	Género y sexualidad	Mitos sobre la violencia de género	Respeto y no discrimino a las personas por su orientación sexual	Mirando nuestros materiales educativos con lentes de género
8	Reconozco las situaciones de violencia sexual y hago respetar mis derechos.	Promoviendo el buen trato, prevenimos la violencia	Reflexiono sobre los estereotipos de género	Reconociendo y rechazando la violencia	Sexualidad y derechos
9	Situaciones de riesgo en el uso del Internet	Sin enredos en la red	Me informo donde acudir en caso de abuso y explotación sexual	Conociendo los servicios públicos de mi comunidad que me protegen	Las y los adolescentes nos informamos sobre el acoso sexual en espacios públicos
10	Conociendo sobre la Trata de Personas	Conociendo la Trata de personas con fines de explotación sexual	Modalidades de captación en situaciones de Trata de personas	No hay duda...esto es un delito	A dónde podemos acudir en situaciones de Trata de personas
11	Conociendo mi sistema sexual y reproductivo	Mitos y creencias sobre menstruación y fecundidad	Nos informamos sobre el embarazo en la adolescencia	Previniendo el embarazo en la adolescencia	Tomo decisiones informadas
12	Construyo mi historia personal	Proyectando nuestras metas	Mis metas son importantes	Tomando decisiones pensando en nuestro futuro	Mi proyecto de vida

Esquema del Plan Tutorial

INSTITUCION



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación

I. DATOS

Se consigna información relevante con el nombre de la institución educativa, el nivel educativo, grado y sección, nombre del tutor.

II. FUNDAMENTACIÓN

Se indica las razones que han motivado la elección de los objetivos propuestos o el que buscamos con las y los estudiantes.

III. ¿QUÉ BUSCAMOS?

Esto tiene que ver con el propósito de nuestro trabajo tutorial con las y los estudiantes, trabajo con madres y padres de familia y trabajo con otros docentes

IV. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se detalla cada una de las actividades que se propone desarrollar para lograr el que se busca:

4.1. CON LOS ESTUDIANTES

4.1.1. Tutoría grupal

4.1.2. Tutoría individual

4.1.3. En otros espacios

4.3. ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS

V. RECURSOS

Detallamos los materiales requeridos para el cumplimiento de las actividades previstas en el plan.

VI. EVALUACIÓN

Se utilizan instrumentos adecuados para medir los resultados esperados.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de Educación

GRACIAS

